



Señor (a)  
**PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL ESTABLECIMIENTO**  
CALLE 33 SUR No. 23 A – 21  
BARRIO: QUIROGA  
LA CIUDAD

**Referencia: EXPEDIENTE No 10992 de 2014- NOTIFICACIÓN POR AVISO.**

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 20206830292111 de fecha 27-06-2020, se realizó la citación para comparecer a la oficina de jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 08:30 am a 4:30pm con el fin de notificarse de **ACTO ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO DEFINITIVO**, decisión que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia y a la fecha usted no ha comparecido para la respectiva notificación personal. Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante **AVISO**, para lo cual se hace entrega de copia de Acto Administrativo mencionado y expedido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

EXPEDIENTE No.	10992- 2014
FECHA DE EXPEDIENTE	18 DE DICIEMBRE 2014
DIRECCION DEL PREDIO	CALLE 33 SUR No. 23 A – 21
BARRIO	QUIROGA
FIRMADO	DIANA MABEL MONTOYA REINA ALCALDE LOCAL

También se le informa que contra el Acto Administrativo objeto del presente aviso proceden los recursos de Reposición ante el Alcalde Local y el Recurso de Apelación ante la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía del Distrito Capital, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**NOTA: Se adjunta a este AVISO en tres (3) folios, copia de Auto Administrativo Archivo Definitivo; proferido dentro del proceso sancionatorio No.10992-2014**

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**  
Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Proyectó: Laura pineda - Abogada Contratista 